



Gobierno Regional
"Andrés Avelino Cáceres"
PRESIDENCIA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 692-95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 20 DIC 1995

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION
REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 032-93-PRES se precisan las funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional de los Gobiernos Regionales establecidos en el País, y por Resolución Ministerial Nº 159-94-PRES se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres";

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 143-94, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 12ENE95 se prorroga la vigencia de los FONDEAGROS REGIONALES, hasta el 31DIC95;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 369-94-P-CTAR-RAAC de fecha 17AGO94, se designa a los miembros del Directorio del FONDO DE DESARROLLO AGRARIO CACERES de la Región "Andrés Avelino Cáceres";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 011-95-CTAR-RAAC/PE de fecha 13ENE95, se dispone la vigencia de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 369-94-P-CTAR RAAC. por la que se designa a los miembros del Directorio de FONDEAGRO CACERES, dejando sin efecto la Resolución Ejecutiva Regional Nº 657-RAAC/PE DE FECHA 31DIC94 por la que se dá por concluida la designación de los miembros del referido Directorio;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 097-95-CTAR-RAAC/PE de fecha 13MAR95, se dá por concluida la Designación del Ing. Jonel Melgarejo Leandro como representante de la Región "Andrés Avelino Cáceres" ante el Directorio del FONDEAGRO CACERES;

ARCHIVADO





GOBIERNO REGIONAL
REGION ANDRES AVELINO CACERES
PRESIDENCIA

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 143-95-CTAR-RAAC/PE de fecha 03ABR95 se designa al Ing. Ricardo Woolcott Echevarría como representante de la Presidencia de la Región "Andrés Avelino Cáceres" ante el Directorio del Proyecto Especial FONDEAGRO CACERES;

En uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 032-93-PRES, Resolución Ministerial N° 159-94-PRES, y de las atribuciones otorgadas por Resolución Suprema N° 071-95-PRES, con las visaciones correspondientes y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".

SE RESUELVE

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la designación del Directorio del Fondo de Desarrollo Agrario FONDEAGRO CACERES de la Región "Andrés Avelino Cáceres" a los funcionarios que a continuación se indican, dándoseles las gracias por los servicios prestados al Gobierno Regional.

- **Ing. Ricardo Woolcott Echevarría**
Representante de la Presidencia de la Región "Andrés Avelino Cáceres"
- **Director Regional de Planificación y Presupuesto**
- **Director Regional de Agricultura**
- **Representante de las Comunidades Campesinas y/o Comité de Productores**
- **Sr. Italo Schiaffino Giantomaso**
Representante de la Banca Comercial
- **Ing. Raúl Moscol Ledesma**
Representante del Colegio de Ingenieros del Perú-Capítulo de Ingenieros Agrónomos
- **Sr. César León Huaco**
Representante de la Caja Rural de Ahorro y Crédito "TUMBAY" S.A.



GOBIERNO REGIONAL
REGION ANDRES AVELINO CACERES
PRESIDENCIA



Artículo Segundo.- Transcribir la presente Resolución al Ministerio de la Presidencia, Ministerio de Agricultura, Dirección Regional de Agricultura, Interesados y demás órganos competentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres"

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Consejo Transitorio de Administración Regional
Región "Andrés Avelino Cáceres"
Winston Figueroa Retis
ING. WINSTON FIGUEROA RETIS
PRESIDENCIA